

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de diciembre de dos mil veinte

Proceso	Verbal
Demandante	Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Demandado	Andrés Gallego Hurtado y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00210 00
Asunto	Auto de trámite

Se incorpora al proceso las anteriores notificaciones por aviso con el fin de notificarles el auto admisorio de la presente demanda a los accionados, la cual fue efectiva.

NOTIFIQUESE

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e1e78f05b1711fad03a11c9f17e2a10b98993795fe3cb45ddd4b95dbaf5d35f
a

Documento generado en 18/12/2020 01:14:41 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>